



CSN-RM/AIN/32/IRA/1480/2014 Hoja 1 de 4

ACTA DE INSPECCION

D. , funcionario de la CARM e Inspector Acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear.
CERTIFICA: Que se ha personado, el día trece de junio de 2014 en las instalaciones de CENTRO DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS, S.L. (CEICO, S.L.), sito er , en Espinardo, Murcia.
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar la instalación radiactiva destinada a fines industriales, ubicada en el emplazamiento referido y cuya última autorización (MO-7), fue concedida con fecha 29 de noviembre de 2001.
Que la Inspección fue recibida por D. Operador, D supervisor, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.
Que la representación del titular de la instalación fue advertida previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.
de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- Disponen de un recinto de almacenamiento, señalizado y provisto de acceso controlado, mediante cerradura, y candado en nicho de cada equipo radiactivo; indicación luminosa de permanencia de equipos en su interior, así como medios de extinción de fuego y dosímetro de área.
- La instalación radiactiva consta actualmente de los equipos nº/s: 32848, 34782, 37722, 37770 y 38430. Todos ellos de la marca . En el momento de la





CSN-RM/AIN/32/IRA/1480/2014 Hoja 2 de 4

inspección el equipo con nº/s 38430 está en campo. A raiz de la circular de octubre de 2013 del CSN, el titular ha solicitado al citado organismo, poder dejar en situación de inactividad desde el 17/02/2014 los equipos nº/s 32848 y 37770.

- Disponen de cinco equipos para la detección y medida de la radiación, nº s. 1370, 2820, 2901, 13174 y 13867 calibrados en e , en julio de 2012. Manifiesta el representante que dicha calibración la realizan cada cuatro años.
- El titular de la instalación solicitó a la D.G. Industria, Energía y Minas de la Región de Murcia la clausura de su delegación de Elche, lo cual sigue estando pendiente de resolución.
- La Inspección revisa el vehículo matrícula asignado a transporte de los equipos radiactivos, comprobándose la correcta disposición de las tres placas de identificación de transporte de material radiactivo clase II, dos placas ONU, elementos de balizamiento y señalización en obra, extintor y carta de porte, incluyendo instrucciones de emergencia.

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN

Los niveles de radiación, medidos en la puerta de acceso a la dependencia de almacenamiento, con los equipos almacenados es de 0,25 µSv/h.

El nivel de radiación medido junto a la caja que contiene el equipo nº s 37722, en contacto con la misma, es de 19,3 μ Sv/h, mientras que a 1m de ella se produce 1,33 μ Sv/h.

TRES. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Consta se han realizado las pruebas periódicas de hermeticidad a sus fuentes radiactivas, por la firma , mientras que la inspección de las varillas-sonda la ha efectuado . Las fechas de ambas se indican en la tabla.

Equipo/Nº Serie	Hermetic	Varilla
32848	03/04/14	21/12/12
34782	03/04/14	28/12/09
37722	03/04/14	17/11/11
37770	03/04/14	17/11/11





CSN-RM/AIN/32/IRA/1480/2014 Hoia 3 de 4

38430	03/04/14	08/06/12

- Fue exhibido el Diario general de la instalación de ref. 72.07, así como los correspondientes a los equipos, de ref: 286/4 (32848), 396/4 (34782), 284/4 (37722), 122/04 (37770), y 121/04 (38430). La Inspección sella sobre todos ellos no habiendo recogido incidencia alguna.
- Consta hayan dado cumplimiento a la especificación 18^a, relativa al informe anual de la instalación, exhibiendo su envío en fecha 24/03/14.
- Disponen de una Licencia de Supervisor en vigor, así como cuatro Licencias de Operador vigentes.
- De la revisión de los registros dosimétricos, efectuados con referidos a cinco usuarios y uno de área, de los meses de mayo de 2013 hasta abril de 2014, no se deducen valores significativos, resultando "fondo" en todas las medidas. La vigilancia médica se realiza por , en fechas comprendidas entre 03/10/13 y 28/03/14.
 - Se justifica la contratación de un Consejero de Seguridad desde 15 de junio de 2008, con ...

Exhibe el informe anual de transportes correspondiente a 2013, presentado en la Dirección General de Transportes y Puertos de la CARM.

- Se exhibe póliza de Responsabilidad Civil Nuclear con nº nº vigente hasta el 01/01/15.
- Se aporta justificación de curso de formación bienal realizados por el personal trabajador expuesto afecto a la instalación en 19/12/13.

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta







CSN-RM/AIN/32/IRA/1480/2014 Hoja 4 de 4

por triplicado en Murcia y en la Sede de la Dirección General de Industria, Energía y Minas a veintiséis de junio de 2014.

ELEVER ACREDITADO POR EL C. S. N.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **CENTRO DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS, S.L. (CEICO, S.L.),** en Espinardo, Murcia, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

MURCIA, 10 DE FULLO DE 2014

CONFORME A LOS CONTENIDOS DE ESTA ACTA.